MATRIZ DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente proceso de contratación.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación para el mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y suministro de insumos de los alcoholímetros no son cumplidos por los interesados.	Declaratoria de desierto del proceso de selección.	3	4	7	Mayor	Entidad	Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y establecimiento de plazos para subsanar.	1	2	3	Bajo	No	Oficinas, divisiones y áreas de la entidad	De inmediato al identificar el problema	Antes de la evaluación de las ofertas	Verificación de las condiciones del sector y de los requisitos habilitantes	Al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones

2	Específico	Interno	Selección	Operacional	Se presentan ofertas artificialmente bajas frente al valor de mercado establecido para el mantenimiento, calibración y suministro de insumos de los alcoholímetros.	Se coloca en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse.	2	3	5	Medio	Entidad	Contar con el estudio de mercado que soporte el precio y verificar la justificación económica de ofertas por debajo del valor estimado.	1	2	3	Bajo	No	Oficinas, divisiones y áreas de la entidad	En el momento de la evaluación de las ofertas	Antes de publicar el informe de evaluación	Verificación de precios frente al estudio de mercado	Al evaluar cada propuesta económica
3	General	Interno	Contratación	Operacional	No presentación de las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación, o presentación de manera tardía.	Aplicación de multas.	1	4	5	Medio	Entidad	Hacer exigibles las garantías de cumplimiento.	1	3	4	Bajo	No	División jurídica	De inmediato al identificar el problema	Una vez se tomen las medidas pertinentes	Seguimiento a la suscripción de garantías	Revisión de requisitos habilitantes y aprobación de garantías

4	General	Externo	Ejecución	Social	Conflicto armado, orden público o desorden social que impida el traslado de los alcoholímetros entre Barrancabermeja y el laboratorio del contratista.	Suspensión del contrato y afectación del cronograma de mantenimiento y calibración.	2	3	5	Medio	Entidad	Hacer efectivo el cumplimiento de la garantía y reprogramar el cronograma de traslados.	1	3	4	Bajo	Sí	Oficinas, divisiones y áreas de la entidad	Al momento de identificar la situación	Cuando se supere la situación de orden público	Seguimiento al cronograma de traslado de los equipos	Durante la etapa de ejecución del contrato
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos o de legislación tributaria que afecten las condiciones técnicas, administrativas y/o legales del contrato.	Se ven afectadas las condiciones técnicas, administrativas y/o legales del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista	Establecer términos claros para la entrega de garantías y pólizas conforme a la normativa vigente.	1	1	2	Bajo	No	División administrativa, área de almacén	Al identificar la situación	Cuando se realicen los ajustes normativos requeridos	Seguimiento a cambios normativos aplicables al contrato	Etapa precontractual y de ejecución

6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los alcoholímetros en los términos y plazos establecidos por la I.T.T.B.	Se afecta la disponibilidad de los alcoholímetros para los operativos de control de alcoholemia de la entidad.	3	4	7	Mayor	Contratista	Hacer efectivo el cumplimiento de las garantías y aplicar las multas y/o sanciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Medio	Sí	Supervisor del contrato / Almacén General	Al identificar el incumplimiento	Al momento de hacer efectivas las garantías	Supervisión del cumplimiento del cronograma de mantenimiento y calibración	Durante toda la etapa de ejecución
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Pérdida, hurto o daño de los alcoholímetros durante el transporte de ida y/o regreso entre la I.T.T.B. y el laboratorio del contratista, dado que los equipos deben desplazarse fuera de la ciudad para su mantenimiento y calibración.	Pérdida patrimonial para la entidad e interrupción de los operativos de control de alcoholemia.	2	4	6	Mayor	Contratista	Exigir póliza de transporte con valor asegurado mínimo equivalente al valor comercial de cada equipo, a cargo del contratista, conforme a lo ofertado.	1	3	4	Bajo	Sí	Contratista / Supervisor del contrato	Desde el despacho de los equipos	Hasta el reintegro de los equipos a la entidad	Verificación de la póliza de transporte y del valor asegurado	En cada traslado de los equipos

8	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Vencimiento, suspensión o pérdida de la acreditación ONAC del laboratorio del contratista durante la vigencia del contrato.	Los certificados de calibración pierden validez y valor probatorio para efectos de operativos de tránsito y procesos judiciales.	2	4	6	Mayor	Contratista	Verificar la vigencia de la acreditación ONAC antes de la suscripción del contrato y exigir su renovación o notificación inmediata de cualquier cambio en el alcance acreditado.	1	3	4	Bajo	Sí	Supervisor del contrato / Almacenista General	Antes de la suscripción del contrato	Durante toda la vigencia del contrato	Verificación periódica de la acreditación en el Directorio de Organismos Acreditados (DOA) de ONAC	Al inicio y de forma periódica durante la ejecución
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad o demora en la consecución de repuestos originales (celda electroquímica y demás componentes) para el mantenimiento correctivo, por tratarse de equipos de marca Intoximeters Inc. con representación exclusiva en Colombia.	Retraso en la puesta en funcionamiento de los alcoholímetros, afectando la operatividad de los controles de tránsito.	3	3	6	Mayor	Contratista	Establecer en el contrato plazos máximos para el mantenimiento correctivo y penalidades por incumplimiento en la entrega de los equipos reparados.	2	2	4	Bajo	Sí	Contratista	Al identificar la necesidad de repuesto	Dentro del plazo contractual para el mantenimiento correctivo	Seguimiento al cumplimiento de los plazos de entrega de los equipos reparados	Durante la etapa de ejecución

10	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación de la tasa representativa del mercado (TRM) que incremente el costo de los repuestos e insumos importados requeridos para el mantenimiento y calibración de los equipos.	Incremento en los costos no previstos que puedan afectar la ejecución del contrato o la calidad del servicio prestado.	2	2	4	Bajo	Contratista	El riesgo cambiario se asigna al contratista, quien deberá contemplarlo dentro de su oferta económica.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista	Al estructurar la oferta económica	Durante toda la ejecución contractual	Revisión de que los precios ofertados contemplen la variación cambiaria	Etapa precontractual

Se firma en Barrancabermeja, el día treinta y uno (31) del mes de agosto de 2026

JORGE PRADA VEGA
Almacenista General - ITTB